

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 1 de 17

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria
Acta N°3 Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 02 de junio de 2021

HORA: 8:30am

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet: meet.google.com/iur-vnwf-zsh

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO REPRESENTANTE | O |
|---|---|----------------------------------|----------|
| Representante Danzas | | María Victoria Torres | |
| Representante Mujer | | Nelly Corzo Martínez | |
| Representante Artesanos | | Rocío Buitrago Fajardo | |
| Representante Música | | Freddy Andrés Piraquive Mojica | |
| Representante Asuntos Locales | | Martha Janeth Zafra Martínez | |
| Representante Arte dramático | | Yebrail Martínez Peña | |
| Representante de Artes plásticas y visuales | | Luis Alberto Lozada Morales | |
| Representante de Literatura | | Lucero Moreno Gómez | |
| Representante LGBTI | | María Isabel Cuenca | |
| Representante de Patrimonio Cultural | | Óscar Gutiérrez Guaquetá | |
| Representante de Cultura Festiva | | Luz Ángela Piñeros Botero | |
| Delegado del Consejo Local de Discapacidad | | Hugo Morales | |
| Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | Secretaría Técnica | Edwin Alexander Prieto Rodríguez | |
| Alcaldía Local | Delegados | Lina Collazos | |
| Delegado Mesa Sectorial | | | |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|---------------------------------|
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural | Esther Cristina Silva Rodríguez |
| IDPAC | Diana Mutis |
| FUGA | Leopoldo Prieto |
| FUGA | Juan Carlos Silva Díaz |
| IDPC | José Antonio Ramírez |
| IDPC | Sandra Carolina Noriega Aguilar |
| SCRD | Oscar de Jesús Villarraga Muñoz |

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|----------------------------------|---|---------------------------------|
| Representante de Infraestructura | | Tatiana Rais |

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 2 de 17

| | | |
|--|--|------------------------------|
| cultural | | |
| Representante de Emprendimiento Cultural | | Pedro Pinzón |
| Representante de Gestores culturales | | Luis Albeiro Madrigal Arango |

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 17

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14

Porcentaje 83% de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta anterior.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Presentación IDPAC
5. Presentación APA 2021.
6. Foro Patrimonio
7. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación

María Victoria Torres y Edwin Alexander Prieto Rodríguez saludaron a los asistentes al CLACP dándoles la bienvenida y agradeciendo su puntual asistencia.

María Isabel Cuenca Mendoza, comentó que estaría conectada hasta las 9am y manifestó que su informe quiere hacerlo mediante una sesión extraordinaria del CLACP.

Posterior a esto, Edwin Alexander Prieto Rodríguez, se permitió compartir la agenda del día. Luego preguntó si el CLACP aprobaba la agenda del día. Después de aprobada la agenda se pidió la autorización para grabar la sesión virtual.

Luz Ángela Piñeros Botero, propuso que las intervenciones fueran de máximo tres minutos en relación a los puntos particulares. Pidió avisar a las personas que se excedan de este tiempo.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, llamó a lista a cada miembro del CLACP y consolidó de este modo la verificación del quórum.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta anterior.

Renglón seguido comentó que el 19 de mayo se envió acta de la sesión del 5 de mayo y no se recibió ningún comentario al respecto. Por lo cual, comentó que dicha acta está aprobada. No se realizó designación de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 3 de 17

Martha Janeth Zafra Martínez, pidió que las intervenciones y apreciaciones de quienes intervienen en la sesión sean lo más fieles posible. Moción que apoyó el señor **Óscar Gutiérrez Guaquetá**, quien sostiene haberse visto afectado en varias oportunidades por el resumen estrecho de las intervenciones en actas anteriores. Pidió seguir mejorando en este asunto.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, agradeció las observaciones e insistió en que una vez enviadas las actas los consejeros puedan hacer comentarios que puedan nutrirla. Invitó a seguir haciendo sus aportes al respecto.

3. Seguimiento a tareas y compromisos

No se hizo seguimiento a tareas y compromisos y se procedió con el siguiente punto en la agenda del día.

4. Presentación IDPAC.

Judy Calderón, parte del equipo de participación del IDPAC, presentó la página de la Escuela de Participación del IDPAC e invitó a tomar apuntes sobre la información de oferta que tiene este espacio en temas de participación.



Presentó la página de internet que despliega información sobre la Escuela de Participación del IDPAC que cuenta con varios temas que han llamado Ciclos de Formación

Cada Ciclo de formación cuenta con tres o cuatro cursos. Tienen que ver con temas de interés de la comunidad. Destacó que en el contexto de la participación lo más esencial es la organización para unir lazos e intereses a fin de hacer una democracia abierta y justa. Sostuvo que es importante hacer alianzas y redes y presupuestos participativos.



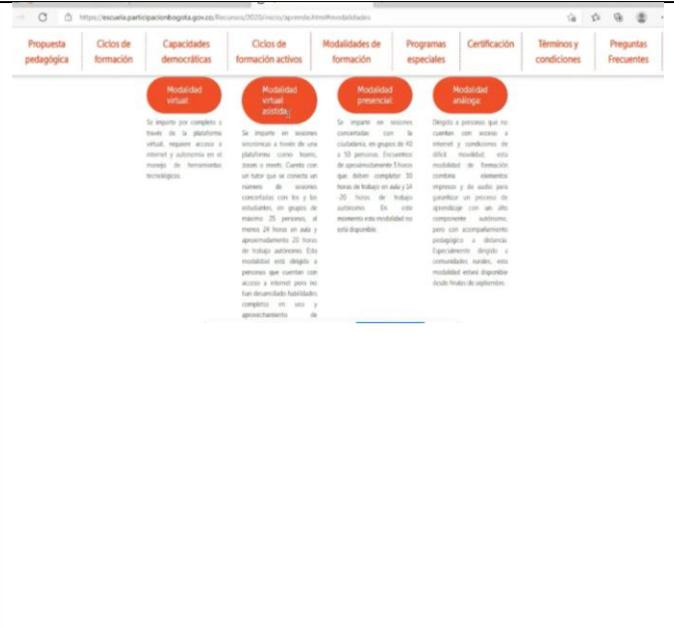
Luego de esto presentó la pestaña de Prensa que muestra la información de cursos que están en línea. Dijo que es necesario un conocimiento de herramientas digitales y acceso a red. Luego mostró el boletín del mes sobre la oferta que mes a mes el IDPAC mantiene disponibles. En este boletín hay un espacio interactivo para poderse inscribir.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 4 de 17

Mantuvo que además hay cursos de inscripción permanente e invitó a conocerlos y estar pendientes de las fechas de inscripción.

Hizo énfasis que a partir de los 14 años es posible participar de estos cursos que además sirven como parte del Servicio Social.



Manifestó que además si se realizan tres cursos se puede ser candidato para tener un Diplomado en ese Ciclo de Formación. Sostuvo que está muy disponible para suministrar información personalizada sobre estos temas de participación.

Presentó el curso de Trabajo en equipo y Nuevos Liderazgos que son ofrecidos a grupos. Invitó a leer los requisitos para grupos de 25 personas quienes se comprometen a 24 horas de trabajo virtual asistido y de trabajo independiente. De este modo están apostando por el fortalecimiento a las Organizaciones.

Finalizó su presentación mostrando las redes de contacto y enlaces disponibles para acceder a la información del IDPAC.

Martha Janeth Zafra Martínez, pidió aclarar si con la realización de tres cursos se expide un Diplomado.

Judy Calderón, respondió que quienes participan de tres cursos cuentan con el sello del IDPAC lo tienen también con el aval de la UNAD para el curso de fortalecimiento de organizaciones.

Para el resto de cursos se debe hacer la solicitud a la Escuela indicando que quieren certificarse con el Diplomado para dicho ciclo.

Pidió al CLACP poder vincularse a la Escuela por lo menos en las bases de datos para enviarles ofertas que mes a mes el IDPAC está ofreciendo a la ciudadanía e invitar a la mayor parte de ciudadanos a hacer parte de estos espacios.

5. Presentación APA 2021.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, contó que en una reunión pasada el CLACP autorizó a parte del equipo a actualizar el APA de este año a fin de incluir todas las propuestas. Luego de esto presentó con la señora Martha Janeth Zafra Martínez el APA.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 5 de 17

| AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL CLACP LA CANDELARIA 2021 |
|--|
| <p>Objetivo General 2021</p> <p><i>Fortalecer, potenciar y visibilizar acciones sostenibles desde el CLACP, en función de la gobernanza, identidad y posicionamiento en el sector cultura, haciendo uso de los mecanismos y escenarios de participación ciudadana y de las atribuciones democráticas que le son inherentes, abordando las necesidades de los sectores Arte, cultura y patrimonio y turismo para fomentar y articular el tejido comunitario y social de la Localidad La Candelaria-Bogotá.</i></p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar espacios de articulación y gestión con los agentes culturales locales. • Implementar y desarrollar procesos de concertación con diversas instancias locales y distritales para contribuir a la activación de la economía, tradicional, no tradicional, académica y del sector cultura que contribuye a la ATS de la Candelaria. • Fomentar la participación diversa, pluralista y democrática en los planes de desarrollo, con incidencia local en el sector del arte, cultura y patrimonio. • Promover acciones de gobernanza en el sector cultura que fortalezca la participación ciudadana. |
| <p>Martha Janeth Zafra Martínez, en el tema del objetivo se habló de incluir el turismo porque están tomando unos temas para capacitación que intervienen en la ATS de Cultura de la Candelaria. Pidió que se incluyera turismo en el objetivo luego de “patrimonio”. Luego preguntó si la Alcaldía Local pudo revisar el APA y hacerle aportes.</p> <p>Erlly Murillo, sostuvo que recibió el documento por parte de Ángela Piñeros y no tiene ninguna observación. Luego mantuvo que prefirió no hacer comentarios al documento que recibió de Luz Ángela Piñeros, que hace algunos comentarios puntuales con los cuales él está algo de acuerdo. Recordó que en la reunión que tuvieron él sugirió que algunos aspectos de la APA donde todos los agentes culturales que están relacionados con el CLACP no están interesados en asistir a ciertos espacios y hasta donde él lo alcanzó a ver una participación activa de algunos sectores.</p> <p>Propuso que el CLACP desarrollara el APA de conformidad con lo que decidan para que la Alcaldía pueda sumarse. Agregó que por Habeas Data no pueden compartir las bases de datos que tienen de la comunidad.</p> <p>Martha Janeth Zafra Martínez, replicó que Erlly dice que no pueden compartir bases de datos, pero ellos si comparten bases de datos. Preguntó por qué se comparten de un solo lado estas bases si de ambos espacios se está trabajando por la cultura.</p> <p>Erlly Murillo, respondió que por el tema de Habeas data no es posible. Aclaró que la Alcaldía es una entidad y no puede compartir esta información a un Espacio de participación como el CLACP. Sostiene que esta información se la da el área jurídica. Sostiene que entre entidades es posible el traslado de información, pero que con los Espacios de participación hay algunas limitaciones. Dijo que por eso mismo prefirió no hacer aportes y apoyar al APA desde las competencias de la Alcaldía Local.</p> <p>Óscar Gutierrez Guachetá, mencionó que debe haber una mayor gestión desde la Alcaldía Local para lo que significa el CLACP y las apuestas a las que está en este momento definiendo su línea de ruta. Lo dice porque la Alcaldía tiene capacidad de gestión y recursos. Le parece que en el Plan que están discutiendo había necesidad de conocer los aportes de la Alcaldía Local a este plan desde el punto de vista de las políticas que desarrolla en la Localidad. Reiteró que sería de gran apoyo en respaldo institucional.</p> <p>Martha Janeth Zafra Martínez, afirmó que teniendo en cuenta el Decreto 168 del acuerdo que salió ahora, la nueva normativa le parece fundamental la puedan enmarcar y pidió a Erlly pueda darle información al respecto.</p> |

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 6 de 17

Erly Murillo, con respecto a las acciones que como Alcaldía Local en torno al CLACP y a la cultura tienen los proyectos de inversión que para esta vigencia es el 1625. Enmarcado en las fiestas locales como propuesta que ganó el Presupuesto participativo. Además, dijo que están haciendo algunas ferias de emprendimiento y reactivación económica y cultural de la Candelaria.

Agregó que para mediados de mes quieren hacer una feria que se va a llamar Enamórate del corazón de la Candelaria, en dónde van a vincular algunas personas de la Localidad. Allí van a traer oferta institucional del IDARTES, FUGA, IDT para que hagan compañía en estos eventos. En relación al Decreto que salió hace poco, pidió tiempo para tiempo para leerlo.

Martha Janeth Zafra Martínez, observó que ellos nunca se enteran de las actividades artísticas y culturales que se hacen en la localidad. Manifestó que es una falla por parte de la Alcaldía Local porque los desconocen como CLACP. Sostiene que nunca se enteran de modo directo por parte de la Alcaldía.

Erly Murillo, dijo que de hecho para esto son estas reuniones. Mencionó que el evento que presentó surgió entre el área de Cultura y Reactivación económica hace una semana y antes de tener PMT, lugar donde se va a desarrollar el evento y con qué oferta institucional cuentan, no pueden contar al CLACP sin tener claridad de la realización del evento. Dado que en 15 días se va a realizar el evento le pareció este momento oportuno para socializar el evento.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, elevó una moción de orden para poder continuar con la verificación del APA.

Luz Ángela Piñeros Botero, mencionó que, aunque se han salido del tema, tiene que ver con la desconexión con las instituciones que vienen a contar lo que ellos pueden encontrar en la página web y que cuando es necesaria una verdadera articulación no la hay.

Dijo que el CLACP reúne a los agentes culturales de la Localidad y que ellos tienen la función de difundir la información a los sectores teniendo en cuenta el interés por la reactivación económica. En este caso se preguntan cuáles son los agentes que se contratan y presentan. Afirmó que la FUGA tiene su modo de contratar artistas y no necesariamente llegan agentes locales. Pidió que en varios se pueda hablar del festival que menciona Erly Murillo. La idea sería que haya artistas locales que llevan mucho tiempo sin trabajo y necesitan dinamizar su economía en esos eventos.

Freddy Andrés Piraquive Mojica, mantuvo que los objetivos propuestos por el APA están bien enfocados. Luego recordó que el gremio del HIP HOP es quien lo tiene en el CLACP. Dijo que hace poco tuvo una reunión con Erly Murillo, quien hace poco tiempo se posesionó en el cargo. Lo invitó a desconectar de antiguas prácticas frías de la anterior administración. Pidió recordar que están en una nueva administración y que el desempeño de Erly se irá viendo de ahora en adelante.

Contó que está en un proceso distrital con el primer pacto de cultura HIP HOP en Bogotá que pronto llegará a los Consejos de Cultura de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 7 de 17

Erlly Murillo, sostuvo que es la tercera vez que se menciona a la anterior administración y dejó claro que en aquel momento estaban con el Doctor Manuel y la referente de cultura era Laura Daza y esto fue hace más de un año. Pidió dejar el tema atrás.

En relación a la desconexión con la Alcaldía Local que es más bien del CLACP en pleno. Manifestó que hace pocos días con algunas personas de la Mesa de Hip Hop Local con la presencia de la Alcaldesa Local en la Casa Comunitaria de Egipto para tocar temas de la Semana del Hip Hop en la Candelaria y en ese tema no hay desconexión.

Respecto al tema de la Feria que pretenden organizar, aclaró a Luz Ángela Piñeros Botero que no están contratando, sino que es gestión pues la Alcaldía tiene el rubro para cubrir fiestas locales y no hay dinero adicional para inyectarle a demás actividades. Dijo que el modo de gestión es hablando con entidades y artistas. Contó que Jorge García habló con Yebrail Martínez Peña para que con su colectivo de narración oral pudiera hacer algunas presentaciones en el evento.

Por tanto, reiteró que si están en actitud de trabajo y articulación.

Freddy Andrés Piraquive Mojica, El tema del hip hop no viene del CLACP sino de la mesa local del equipo que es un espacio independiente. Le pidió a Erlly Murillo distinguir los espacios y no mezclar los temas de participación en la localidad.

Erlly Murillo, respondió que lo que él quería plasmar era el trato de la Alcaldía no es frío y distante. Comentó que durante poco más de 30 minutos no estará totalmente presente en el encuentro por otra reunión en la que debía estar.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, pidió respetar los acuerdos en tiempos e intervenciones que los mismos consejeros propusieron y continuó con la lectura del APA.

| ACTIVIDADES | LISTA DE ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA | PRODUCTO | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN (Porcentaje de ejecución) |
|---|---|---|--|--|---------------|--------------------------------------|
| gestionar la realización de un diagnóstico, con las instituciones locales (Alcaldía Local, JAL, Juntas de Acción Comunal, entidades del sector del arte, cultura y patrimonio y actores sociales), que permita la elaboración de una base de datos que como resultado aporte información actualizada de cada uno los sectores descritos de la Candelaria. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar una sesión ampliada dos veces por año con: Alcaldía Local, JAL, Juntas de Acción Comunal, entidades del sector del arte, cultura patrimonio y actores sociales, con el fin de establecer cuantos agentes de la localidad se involucran en el sector cultura. 2. Establecer cuantos agentes o actores del sector, arte, cultura y patrimonio tienen arraigo en la localidad. 3. Caracterización de agentes artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad. 4. Vincular representantes de las mesas y consejos de: Sectores Afro, indígena, Negritudes, palanqueros, raizales, ROOM y juveniles. 5. Realizar la revisión y actualización continua de los datos obtenidos recogidos en los espacios de encuentro interior de cada sector, con el objetivo de convocar a los sectores a los espacios pertinentes para tener la situación de los actores culturales y acciones a futuro, articuladas con el PDL. | Responsables del seguimiento y entrega de bases de datos de cada sector: Cultura festiva, Arte Dramático, Literatura, Danzas, Audiovisuales Artes plásticas Mujeres Música Artesanos Infraestructura Cultural Emprendimiento LG87 Patrimonio Asuntos Locales Gestión Cultural Representación Discapacitada. | Seguimiento mensual. (1 Vez cada 30 días) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe y entrega de base de datos con información verificada y actualizada para establecer la realidad de todo el sector en la localidad que se involucran en el sector arte, cultura y patrimonio, conociendo el manejo legal de la información y nombres datos. 2. Documento actualizado con agentes y actores del sector, arte, cultura y patrimonio con arraigo (viven, trabajan o que demuestran labores en la localidad). 1. Base de datos obtenidos actualizada y armonizada con la información del CLACP, SCRd y Alcaldía local. (Cada sector hace entrega de sus bases de datos) 1. Actualización de la caracterización desde el CLACP a 2020. | | 40% |

Martha Janeth Zafra Martínez, dijo que existe una palabra donde dice que van a articular el tema de la gestión de los listados con el Fondo de Desarrollo Local y con lo que mencionó Erlly Murillo ya ven que por ese lado no van a tener articulación. Propuso entonces hacer articulación con la DALP de la SCRd a fin de poder cruzar información con las bases de datos.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 8 de 17

Esto ya que cada consejero tiene unos listados de información a fin de poderlo articular con la SCRD o IDARTES. Reiteró que con su comentario no se está peleando con la institucionalidad. La moción fue secundada por el señor Óscar Gutiérrez Guachetá.

Luis Alberto Lozada Morales, dijo que en relación a los listados de datos de artistas que él tiene está desactualizada porque muchos de los artistas que viven cerca dada la actual crisis económica ya no viven en la Candelaria o no mantienen los mismos datos. Sostuvo que es la Alcaldía Local quien tiene la responsabilidad de hacer el censo real yendo a las calles a contactar a los artistas. Mantuvo que no hay un compromiso real con de la Alcaldía Local en relación a la recopilación de información pues esto requiere de un trabajo y tiempo muy arduo por los consejeros.

María Victoria Torres Torres, mantuvo que para ellos es muy desgastante contactar a los grupos de Danza a pesar de que el pasado Alcalde Local la apoyó con los afiches de la convocatoria. Le pidió a la Alcaldía Local recordar que es un trabajo de responsabilidad con los culturales y es necesario un compromiso mancomunado con las bases de datos pues es esta entidad la que conoce más a los artistas más que los propios consejeros del CLACP. Apuntó que la Alcaldía Local no ha tenido un compromiso con la cultura.

Luz Ángela Piñeros Botero, sostuvo que en las observaciones escribió sobre el desgaste de la gente en relación a las reuniones. Por ejemplo, en los encuentros ciudadanos del año pasado las personas estaban desgastadas. Mencionó que como el CLACP no tiene poder de decisión se pregunta cuál es el sentido de hacer sesiones ampliadas. Mencionó que antes de la pandemia se hizo una asamblea ampliada y hubo sectores que tuvieron baja participación y el objetivo era recoger las necesidades de los sectores. Dijo que las personas están poco convencidas y sacar el tiempo para participar en reuniones es necesario tener un objetivo claro para estos encuentros. Sostuvo que tampoco la Junta Administradora Local ha hecho presencia en el CLACP. Pidió que haya presencia de las Instituciones y solamente para la presentación de las convocatorias. Solicitó no dejarse dividir por parte de varias Instituciones pues algunas veces sus dinámicas buscan la división de estos espacios de participación.

Rocío Buitrago Fajardo, Mencionó que para hacer una caracterización y tener bases de datos de todos los sectores es importante que se tenga un estímulo o beca. Indicó que el gremio artesanal es uno de los más afectados en esta crisis, no solamente por la pandemia sino por tema de ventas. Las soluciones que le ofrece la Alcaldía no cumplen sus expectativas. Para completar se viene el cobro de espacio público.

Agregó que no hay claridad sobre los corredores culturales y le parece inaudito que solo se trabaje de jueves a domingo pues ellos viven del día a día.

Propuso gestionar el reconocimiento institucional y normativo del Hacedor de Oficios como actor social y político, así como del oficio y ejercicio de los Hacedores de Oficios en Bogotá para garantizar la protección de las prácticas artesanales y patrimoniales. Propuso que esto pueda quedar en el objetivo.

Comentó que está empeñada en hacer un conversatorio para unir el gremio artesanal y de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 10 de 17

Victoria Torres Torres.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, afirmó que de acuerdo con las observaciones que se han hecho, la señora Martha Zafra hizo una observación a la vinculación con los temas de la Alcaldía Local y procedió a resaltar esta idea en la matriz. Preguntó a los consejeros si había alguna otra observación.

Luz Ángela Piñeros Botero, reiteró que hay que definir un objetivo claro de esas sesiones ampliadas y si es necesaria la presencia del Alcalde Local o los ediles se pueda recoger la propuesta de Rocío Buitrago Fajardo a fin de recoger las necesidades del sector.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, aclaró que promover no implica generar los recursos sino articular o promover escenarios donde los artistas a nivel Interinstitucional. Como por ejemplo lo que se está haciendo con los artesanos con el Fondo de Desarrollo Local.

Luz Ángela Piñeros Botero, reiteró que es un tema de redacción y que la expresión de generación de ingresos puede ser malinterpretada. Sostuvo que es un tema de gestión y promoción de espacios de participación donde los artistas puedan presentar sus trabajos. Moción que secundó **Luis Alberto Lozada Morales** quien agregó que no está de acuerdo con los reportes bimensuales ya que él solamente puede entregar reportes de las actividades que vayan a generar diversas instituciones a los artistas.

Freddy Andrés Piraquive Mojica, dijo que él había relacionado esta actividad con una actividad que es afín con su sector de música. Esta consiste en promover la música como emprendimiento y generador de capital económico desde ferias de productivas. También conectada fomentar la producción musical y los registros fonográficos locales de los artistas del Centro Histórico local. Lo que quiere decir que hay un diálogo Interinstitucional y tres estudios de grabación en la zona que fomentan los registros fonográficos de la localidad articulados con el Instituto de Desarrollo Económico, el IPES algunos cluster de música que existen para que se fomente la música como emprendimiento. Esto a fin de que ellos puedan sacar algún sencillo y alguien pueda llegar a esa carpa y encuentre estos registros. Sostuvo que esto puede generar reactivación económica.

| | | | | | | |
|---|---|---|------------------|--|--|--|
| Desarrollar un ejercicio participativo del proceso cultural local desde las líneas de inversión, proyectos de inversión y acciones locales. | 1. Proponer, planear y desarrollar encuentros sectoriales contando con el acompañamiento de los entes o personas pertinentes para la divulgación y participación activa en espacios como los Encuentros Ciudadanos, Presupuestos Participativos o espacios que surjan como oportunidad de incidencia. | Cultura festiva, Arte Dramático, Literatura, Danzas, Audiovisuales Artes plásticas Mujeres Música Artesanos Infraestructura Cultural Emprendimiento LGSTI | Acción continua. | 1. Encuentros sectoriales. 2. Asistir y participar de manera activa en los Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos. 3. Matriz de Encuentros Ciudadanos y presupuestos participativos, líneas de inversión y conceptos de gastos. | | |
| | | Patrimonio Asuntos Locales Gestión Cultural Representación Diásporas | | | | |

Oscar Gutiérrez Guachetá, preguntó cómo articular con los Presupuestos Participativos fin de tener acceso a la información y puedan de algún modo tener incidencia. Esto ya que hay restricciones de información desde la Alcaldía Local. Mencionó que si se comprometen a esto sin tener información va a ser muy complejo cumplir la tarea. Propuso gestionar y buscar acuerdos con otras entidades públicas y privadas en razón de sus limitaciones de recursos e infraestructura para el trabajo.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, precisó que los Presupuestos Participativos tienen en su

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 11 de 17

metodología espacios de socialización y discusión para la participación de los ciudadanos. Para acceder a esa información considera no sería difícil pues es mucho más fácil que datos específicos.

Óscar Gutiérrez Guachetá, recordó que su propuesta es hablar de convenios o relaciones con las instituciones públicas o privadas y no dejarlo solo entorno limitado de lo público.

María Victoria Torres Torres, mencionó que son importantes los convenios que hagan con las entidades privadas, pero en acompañamiento de la Alcaldía Local pues tienen gran incidencia en las entidades privadas de la Localidad. Elevó solicitud a la Alcaldía Local para que tenga más pertenencia con la cultura.

Rocío Buitrago Fajardo, propuso que en relación a los Presupuestos Participativos se debe hacer un estudio más a fondo pues los Hacedores de Oficio tienen una dificultad y es que estos Presupuestos Participativos de los artesanos fueron ganados por vendedores ambulantes. Pidió tener cuidado para revisar a quién se le atribuyen estos presupuestos. Hizo la claridad para que desde la Alcaldía Local se estudie bien a quienes se le van a dar los presupuestos para que luego no sean inconvenientes en su ejecución. Mencionó que el Sistema Distrital de Cultura no reconoce a la Mesa de Artesanos Urbanos y esto va a ser un problema para la ejecución de estos presupuestos.

| | | | | | | | |
|---|--|--|-------------------------|--|--|--|--|
| <p>Realizar un evento intercultural con comunidades o poblaciones que hacen presencia en la localidad de la Candelaria.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar espacios de integración y socialización de conocimiento. 2. Fortalecer las relaciones interculturales. 3. Promover escenarios de expresión cultural intercultural. | <p>Cultura Festiva, Arte Dramático, Literatura, Danzas, Audióvisuales Artes plásticas Mujeres Música Artesanía Infraestructura Cultural Emprendimiento LGBTI Patrimonio Asuntos Locales Gestión Cultural Representación Discapacitados Secretaría Técnica, FDL</p> | <p>Un evento anual.</p> | <p>Documento compilatorio de memorias y evidencias de la realización del evento.</p> | | | |
|---|--|--|-------------------------|--|--|--|--|

Luz Ángela Piñeros Botero, preguntó con qué recursos se va a realizar este evento.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, mencionó que reconocen que el CLACP no tiene los recursos y en ese sentido su función es articular con otras instituciones los recursos para la realización del evento.

Luz Ángela Piñeros Botero, indicó que en ciertas actividades no tienen el poder o la influencia de realizarlas. Se niega a que los grupos tengan que hacer presentaciones gratuitas para presentar su trabajo pues lo que se tiene que evitar es la explotación del trabajo artístico. Reiteró que es necesario recordar los costos que están detrás de cada función artística. Recordó que ellos no tienen el presupuesto para realizar el evento, pero esto no es sencillo y es algo que no pueden controlar, motivo por el cual no está de acuerdo con proponer acciones que no dependen de su control.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, propuso cambiar realizar por gestionar.

Luz Ángela Piñeros Botero, propuso no dejarlo como una obligación ya que Eryl Murillo recordó que no hay recursos y los artistas son gestionados con la FUGA. Dijo que pueden poner gestionar, pero preguntó si no logran gestionar qué sucedería. A no ser que la SCRD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 12 de 17

podiera ayudarles con dicha gestión.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, sostuvo que hay que hacer articulación con las entidades aliadas como lo que está haciendo Eryl Murillo.

Luz Ángela Piñeros Botero, reiteró de qué manera esa articulación puede tener en cuenta en estos eventos a los artistas locales a fin de que se beneficien de estos espacios. Ya que si se presentan artistas de otro lado no tendría sentido.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, mencionó que es un tema de articulación, pero no puede comprometerse con ello. No obstante, tendrán en cuenta su comentario.

Hugo Morales, sugirió tener en cuenta a las personas con discapacidad y los eventos artísticos que puedan hacer. Pidió incluir esto en el APA.

| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|--|
| <p>Promover la difusión de las acciones culturales del sector cultura en articulación entre la comunidad y el CLACP.</p> | <p>Articular de manera interinstitucional acciones en la que se puedan publicar las acciones del CLACP.</p> | <p>Cultura festiva, Arte Dramático, Literatura, Danzas, Audiovisuales Artes plásticas Mujeres Música Artesanos Infraestructura Cultural Emprendimiento LGBTI Patrimonio Asuntos Locales</p> | <p>Acción continua.</p> | <p>Publicaciones con información de los sectores y el CLACP en medios de comunicación alternativos y formales.</p> | | |
| <p>Procesos de formación</p> | <p>1.Desarrollar de un Panel semestral de capacitación en temas del PENP y Entornos en coordinación con el IDPC, Alcaldía Local planeación. 2.Fomentar procesos de participación y de formación que contribuyan al fortalecimiento cultural del Area Turística Sostenible- ATS de La Candelaria. 3.Fomentar un conversatorio que permita identificar que personas del sector de discapacidad y de la población mayor tienen talentos artísticos culturales y patrimoniales e incluirlos en las acciones del sector.</p> | <p>Cultura festiva, Arte Dramático, Literatura, Danzas, Audiovisuales Artes plásticas Mujeres Música Artesanos Infraestructura Cultural Emprendimiento LGBTI Patrimonio Asuntos Locales Gestión Cultural Representación Discapacitada.</p> | <p>Seguimiento mensual Informe de seguimiento mensual Informe de seguimiento mensual</p> | <p>Informe escrito, metodología, elementos innovadores y creativos, con participantes, propuestas, actividades y resultados. Informe escrito con indicadores de resultados. Informe escrito, metodología, elementos innovadores y creativos, con participantes, propuestas, actividades y resultados.</p> | | |
| <p>Promover escenarios internos para la adecuada comunicación y resolución de conflictos</p> | <p>Nombrar un comité de convivencia y ética</p> | <p>Nelly Carzo Martínez Martha Zafra Lucero Moreno</p> | <p>Informe de seguimiento mensual</p> | <p>Informe de casos</p> | | |

Luz Ángela Piñeros Botero, recordó que el tema de la difusión de la labor del CLACP se había hablado con la Alcaldía Local para tener un espacio de difusión en la página de la Alcaldía como un micro sitio. Dijo no saber si esto se llevó a cabo pues el compañero de comunicaciones que estaba antes, lideró el proceso, pero luego de la pandemia no se supo de cómo quedó la gestión.

Propuso crear un equipo de trabajo que se dedique al diseño y actualización de las publicaciones mensualmente. Además de buscar información sobre los medios alternativos.

Rocío Buitrago Fajardo, felicitó a la señora Martha Zafra Pues en la asamblea pasada invitaron al director Alejandro Franco que escuchó la voz del artesano pues se reactivaron las Mesas de Cultura Artesanal en donde se reúnen los consejeros a nivel distrital que estaban pausadas desde el 2018.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, recordó que la SCR D tiene un área de comunicaciones e invitó al equipo a que si tienen información que se quiera publicar se puedan realizar gestiones para ello. Promovió las iniciativas que desde la Secretaría se están haciendo para promover y divulgar las diversas actividades artísticas de la Localidad como Cinco para la Movida.

| | | | |
|---|---|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 13 de 17

Luz Ángela Piñeros Botero, preguntó quién y cómo van a ser los informes y los procesos de formación. Dijo que en el documento está muy general pues están las acciones, pero al mirar cómo se va a desarrollar cada una no hay acciones concretas. Mencionó que el documento general es muy pretencioso. Invitó a que en la sección de responsables se puedan colocar nombres puntuales para asumir esta responsabilidad. Pidió ser consiente de los tiempos pues ellos están haciendo un trabajo de voluntariado.

Óscar Gutiérrez Guachetá, mencionó que le parece que en relación a los puntos anteriores piensa que se podría desarrollar algunas actividades que fueran en apalancamiento con el apoyo que se podría conseguir de esas instituciones. Es decir, hacer actividades que sean de concurrencia de una institución con el CLACP. Y que en ese sentido la institución pueda ayudar con las piezas comunicativas y la promoción del evento a fin de que de acuerdo con las competencias de cada uno de los miembros del CLACP intervenir en esos eventos como buscar articular con el Fondo de Desarrollo Local o la Alcaldía Local algún tipo de respaldo. Si no se puede tendrían que hacerlo con entidades públicas o privadas. Mencionó que en su caso están conversando sobre un foro sobre los entornos patrimoniales y el PEMT, y esto ha permitido que haya un interés en los entornos patrimoniales en el Centro Histórico. Espera que en la próxima reunión puedan dialogar en torno a una propuesta que tiene al respecto del patrimonio. Apoyó la propuesta de Ángela a fin de que haya unos responsables de cada evento y no quede en general la responsabilidad del CLACP.

Luz Ángela Piñeros Botero, consideró que el último es el objetivo más concreto de todos. Recordó que el año pasado hablaron sobre un decálogo sobre los conflictos que se puedan mantener entre ellos. Invitó a que se pudiera socializar este documento en relación al conducto regular con el reglamento y el buen trato.

Nelly Corzo Martínez, mencionó que al respecto ellos hablaron el año pasado antes de finalizar el año. Consideró que una de las reglas sería el buen trato con los compañeros y las sugerencias que ellos les hagan, pues muchas veces se pueden presentar desacuerdos. Hecho que ha generado algunos conflictos. Recordó que este es un espacio de unión y bienestar de los consejeros.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, se excusó con los funcionarios del IDPC por no haber podido hacer su presentación durante la sesión dada la dinámica que se dio.

En relación con el APA mencionó que hay unas observaciones a partir de la presentación y que son enriquecedoras para el trabajo realizado. Pidió la conformación de una sesión y la conformación de un equipo donde se puedan hacer las correcciones pertinentes al documento. A fin de que en la próxima sesión se presentara la versión final del documento APA. Puso a disposición de los consejeros la propuesta.

Luz Ángela Piñeros Botero, dijo que las observaciones que hicieron al documento ya están grabadas. Propuso que Edwin Prieto, como Secretario Técnico realizara los ajustes de acuerdo con las observaciones que los consejeros hicieron en toda la sesión. Esto a fin de ser efectivos en el tiempo.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 15 de 17

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---------|---------------------------|---|---------|---------|---------|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| K | Representante de Mujeres | Elegido | NELLY CORZO Baules del | 0 | Asistió | Asistió | Asistió | Justificación | Asistió |
| L | Representante LGBTI | Elegido | MARIA ISABEL CUENCA MENDO | 1 | Asistió | Asistió | Asistió | Asistió | Asistió | Asistió | Asistió | Asistió | Asistió | Asistió | Asistió | Asistió | Asistió | Asistió | Asistió | Asistió |
| | Representante Comunal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Patrimonios Barriales

Nelly Corzo Martínez, mencionó que se está realizando una campaña en el Barrio Belén para realizar una serie de actividades patrimoniales y ancestrales de recorridos por los lugares del Barrio. Invitó a los consejeros a unirse a estas actividades y conocer más de los Barrios que ellos habitan.

Sostuvo que esos procesos son de investigación, valoración, activación, salvaguardia, recuperación y divulgación del patrimonio cultural material e Inmaterial arqueológica para los cuales se van a hacer una serie de actividades que comienzan por el Barrio Belén como el lucimiento de fachadas, limpieza de espacio público, restauración de monumentos y placas, actividades de reconstrucción de memoria. Además, se efectuarán recorridos turísticos y patrimoniales de memoria. Esto se va a efectuar con el IDPC. Reiteró la invitación a estas jornadas de gran relevancia para la Localidad.

Sandra Carolina Noriega Aguilar, del IDPC mencionó que la priorización de Barrios se dio mediante un proceso llamado Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá. Sostuvo que se priorizaron sectores que requieren de mayor atención por ser sectores de interés cultural. Aclaró que no se hizo una convocatoria pública.

Desarrollo de sesión Extraordinaria

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, propuso el desarrollo de una sesión extraordinaria en la que se plantea que puedan hacer una socialización del APA y su respectiva aprobación. Y en segundo lugar, la socialización general de las acciones que cada uno de los consejeros adelantado. Propuso dialogar en torno a una fecha de realización.

Luz Ángela Piñeros Botero, invitó al estreno de la obra Delirios que está desarrollando la Agrupación Comparceros Candelarios. Invitó a confirmar la asistencia dado el aforo limitado. Será el 18 de junio a las 7pm. Propuso que la sesión extraordinaria fuera el miércoles 16 o 23 de junio en horas de la mañana.

Sandra Carolina Noriega Aguilar, con relación al acompañamiento del IDPC en la sesión extraordinaria donde los consejeros a cargo del séptimo punto de la reunión realizarán la presentación de propuesta foro de patrimonio en La Candelaria – PEMP – Activación de entornos patrimoniales del IDPC, comentó que no podrían asistir el 16 de junio por cruce de agendas, no obstante, el espacio es prioritario del CLACP y mencionó que estarán atentos a acompañar el proceso y una próxima sesión.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 16 de 17

Hugo Morales, pidió a quienes intervengan puedan prender la cámara para que él pueda leer sus labios y así entender lo que dicen en la sesión.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, concluyó que la sesión extraordinaria del CLACP sería el 16 de junio donde se dialogaría sobre el Foro de Patrimonio, luego la presentación de los ajustes del APA y finalmente la presentación de informes de los consejeros.

Agradeció la participación de todo el CLACP en la sesión. A las 12:00pm dio por finalizada la sesión ordinaria del CLACP del mes de junio.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 85%

III. CONVOCATORIA

Se convocó para el próximo 16 de junio a la sesión extraordinaria del CLACP La Candelaria.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

| PROPUESTAS | | | |
|-------------------------|-----------------------------|------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| | | | |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|---|----------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Invitación a mesa de trabajo para revisión final del APA. | Edwin Alexander Prieto Rodríguez |

| | | | |
|---|---|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 3– Fecha 02/06/2021 17 de 17

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|----------------------------|------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| N/A | N/A |

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Candelaria la presente acta se firma por:

Martha Janeth Zafra Martínez
Coordinadora / Presidente

Edwin Alexander Prieto Rodríguez
 Secretaria Técnica - Mesa sectorial La Candelaria
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD
 Revisó: Edwin Alexander Prieto Rodríguez – Contratista DALP/SCRD y *Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.*
 Revisó y aprobó: Integrantes CLACP La Candelaria